



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Dr. Sánchez - Brasil // EX-2024-00858787- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00858847-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Héctor Jorge SÁNCHEZ (Legajo 28.307) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/21), para trasladarse a Ciudad de Río de Janeiro (Brasil) del 3 al 9 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. SÁNCHEZ participó como conferencista invitado del XVII Latin American Seminar of Analysis by X-Ray Techniques - SARX 2024;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. SÁNCHEZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes del Dr. Héctor Jorge SÁNCHEZ (Legajo 28.307) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/21) para trasladarse a Ciudad de Río de Janeiro (Brasil) del 3 al 9 de noviembre del corriente año, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

